

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 846.

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
1 49 M.	7 50 M.	70	2,80
2 19 T.	8 21 T.	66	2,64

SANTANDER		
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE		
Barómetro	Termómetro.	
8 M.		12°
9 M.	753 mm.	
12 M.		13°
3 T.	754 mm.	
6 T.		11°

CALORÍFEROS Sistema Chubesky y Parisien, con depósito de agua y sin él.—Una vez encendidos tienen combustible para ocho ó diez horas. TALLERES DE CORCHO E HIJOS.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 36

AL TURRON! El antiguo y acreditado turronero Francisco Moneris se halla en esta capital con un gran surtido de finos y sabrosos turrones de todas clases. Las personas que gusten probarlos pueden pasar á la calle de San Francisco, número 12, y se convencerán de su excelente clase. h24
Señores, **NO CONFUNDIRSE**, que es junto al establecimiento del Sr. Sierra.

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informarán calle de Cádiz, núm. 3, 2.ª derecha.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA
de la acreditada bodega de D. Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

ALMACEN DE MUEBLES
DE
Jose de Cabrero,
8, VAD-RAS, 3.
Sillas sistema **Viena reformado**, más elegantes y más baratas que todas las conocidas hasta el día.
FABRICACIÓN ESPAÑOLA en competencia con todas las fábricas de Europa. Juegos completos de sillería en madera curvada, con escudos y armas á gusto del comprador.
Tapicería, muebles de todas clases.
CHAPAS DE NOGAL SUPERIOR á 50 céntimos de peseta la pieza. a1
3, VAD-RAS, 3.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 35

EL ACREDITADO Y ANTIGUO TURRONERO FRANCISCO GALIAN acaba de recibir un gran surtido de **turrones de todas clases, peladillas, cascás y frutas en dulce.** Su establecimiento donde siempre. **SAN FRANCISCO, NUM. 20.** Sucursal: en el número 5. 3-1

La Bienhechora. AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores **Gomez y Compañía.** Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.
ATARAZANAS, 8, 2.ª.—SANTANDER.

LA MODISTA D.ª Manuela Cuervo Ruiz, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, número 25, tercer piso. 3-3

LAS ADMISIONES TEMPORALES.

Nosotros también hemos recibido la hoja impresa á que se refiere la irrefutable rectificación que á las omisiones padecidas en aquella impone nuestro querido amigo el señor Odriozola en la siguiente carta, á un diario de Valladolid, cuya copia hemos podido obtener y publicamos con gusto porque ella ilustra la cuestión de las admisiones en lo que respecta á Castilla, como la brillante campaña de ese mismo amigo nuestro, en lucha con influencias y amaños de mala fé, ha llegado á hacer que la verdad resplandezca y que esté á punto de prevalecer por la iniciativa ministerial el principio general de las admisiones temporales.
Estamos, pues, completamente de acuerdo con cuanto el señor Odriozola manifiesta, y creemos que los castellanos mismos seguirán por su propio bien las indicaciones que en lo que verdaderamente les afecta contiene la citada carta que dice así:

«16 de diciembre de 1886.

Sr. Director de *El Norte de Castilla.*

Muy señor mío: Se está circulando profusamente por toda Castilla un impreso, suplemento á una publicación titulada *Revista Mercantil*, y en el cual se inserta un artículo encabezado «*Castellanos, á defenderse.*»

Esta imitación de una frase célebre sirve de llamativo, y el proyecto de ley de admisiones temporales de pretexto, para una serie de períodos altisonantes en que andan revueltos *hacendistas de alquiler con venerandas cabezas, el negruzco pan y los pechos desnudos*, lanzándose diatribas contra ministros y Gobiernos, que no merecían ciertamente los honores de respuesta ni comentario, si el flamante escritor no se permitiera, llevado de su ardiente imaginación, escribir sobre lo que no conoce, llevando quizás al ánimo de sus lectores ideas falsas que puedan en poco ó en mucho perjudicar una causa justa que, á través de mil contradicciones y venciendo potente oposición, va llegando al término de un penoso camino y ve acercarse la hora del definitivo triunfo.

Estas razones me mueven, señor Director, á someter á su ilustrado criterio la conveniencia de dar publicidad á esta rectificación,

necesaria, á mi juicio, para poner las cosas en su verdadero terreno.

Fundan el grito de alarma del articulista, en el supuesto de que introducidos en admisión temporal, trigos extranjeros en los puertos de nuestro litoral y reexportadas sus harinas á Cuba, las harinas de Castilla no podrán competir con aquellas, que no habrán pagados derechos en España.

Ciertamente que esto sucedería si aquellas harinas fueran en Cuba recibidas como nacionales; pero ahí está el error craso, crasísimo del articulista, y por eso huelgan sus declamaciones por lo improcedentes sino lo fueran ya por lo destempladas.

No debiera ignorar aquel escritor que el Arancel de Cuba protege, aunque insuficientemente, la producción patria y que esa protección para las harinas, se extiende en la actualidad desde 23 pesetas los 100 kilos que pagan los productos extranjeros, hasta cinco pesetas 62 céntimos que satisfacen los nacionales, y esta última cifra va disminuyendo cada año hasta venir al cabotaje, ó sea franquicia absoluta, en 1892.

Es así que las harinas procedentes de admisión temporal y llevadas á Cuba serían consideradas como extranjeras; luego la protección subsiste invariable y nada tendrían que temer los castellanos de esta comparación. Conste sin embargo que hablo en hipótesis y nada más que en hipótesis, pues el negocio mercantilmente considerado, es imposible, y soy el primero en declarar que la extensión á los trigos del principio de admisión temporal, debe ser objeto de detenido estudio obligando á quien lo solicitara á demostrar que ese negocio obedeciera á móviles de razonada competencia comercial y negándole en absoluto si, como había forzosamente de suceder al tratarse de reexportar harinas á las Antillas, la industria que se pretendería desarrollar no tiene razón de ser, por resultar notoriamente imposible.

En mi concepto, debe plantearse en este terreno la cuestión, y es seguro que así lo apreciarán los representantes de Castilla en la próxima discusión del proyecto de ley de admisiones temporales, no con frases declamatorias y partiendo de premisas tan erróneas como las que se sientan en el artículo titulado *Castellanos á defenderse.*

Doy á Vd. anticipadas gracias, señor Director, por su fina deferencia, y queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FAUSTINO ODRIOZOLA.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 15 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Confirmáronse mis pronósticos. En las sesiones de ayer y anteayer han quedado demostradas las profundas diferencias, que tienen convertido el campo republicano en un campo de Agrarismo, no obstante los esfuerzos, un tanto pueriles, á la verdad, que hacen sus prohombres para que aquellas no pasen al dominio público, como si esto fuera fácil de conseguir en unos tiempos en que, no ya las deliberaciones y discordias de los partidos, sino hasta los acuerdos de las sociedades secretas suelen trascender al exterior, apenas adoptadas, á pesar de todos los misterios, con que estas pretenden ocultar sus verdaderos fines.

¿Qué importa que el señor Muro manifestara que estaba conforme con las conclusiones políticas del discurso del señor Salme-

rón, si en todo el suyo no hay una sola palabra belicosa, de las que tanto abundan en el de este; si para decir las cosas más inofensivas y menos provocadoras puso especial cuidado en advertir que él no provoca, que él no amenaza, como si estuviera todavía pensando sobre su conciencia el molesto recuerdo del tono agresivo de su colega (que no jefe)? ¿Qué más? Hasta la insistencia con que una y otra vez repitió la frase «estar conforme con las conclusiones del señor Salmerón» parecía estudiada de propósito para dar á entender que no lo estaba con las premisas.

Otro tanto puede decirse del señor Azcárate, persona para mí por muchos títulos respetable. Yo me atrevo á asegurar que el señor Azcárate no se hacía solidario de toda la parte del discurso del señor Salmerón, encaminado á atenuar y aún justificar la «cuartelada de septiembre, para no enajenarse por completo las simpatías del elemento zorrillista: de otra suerte, se hubiera puesto en contradicción en el Parlamento con lo que á toda hora manifiesta privadamente, y esto no podía yo temerlo, ni podía temerlo nadie que conozca la sinceridad y la entereza del señor Azcárate. Así fué, en efecto, que este no encontró manera más adecuada de disculpar á su íntimo amigo que el establecer una distinción escolástica entre la *explicación* y la *justificación* de los hechos, sin advertir que todos estos distingos venían á parar en último término á una verdadera, aunque atenuada *condenación* de lo que el señor Salmerón había dicho; y por sí esto, dicho en abstracto, no fuera bastante claro, lo ilustró con elocuentísimos ejemplos, pretendiendo que el señor Salmerón se había limitado á buscar la explicación histórica de los pronunciamientos, como él en su cátedra procura indagar la explicación histórica de muchas instituciones antiguas, que hoy nos parecen monstruosas é inconcebibles, tales como el infanticidio, la comunidad de mujeres y la esclavitud; de donde se infiere que para el señor Azcárate son tan injustificables ante una conciencia recta é ilustrada los últimos pronunciamientos como aquellas instituciones antiguas, por más que haya motivos históricos ó accidentales que lo expliquen como los hubo para explicar aquellas aberraciones. En esto convenimos todos: yo mismo he procurado señalar alguno de esos motivos en mis cartas anteriores, tratando de la situación del ejército.

Pero no fué en estos conceptos generales donde más resaltó la diversidad de criterio entre uno y otro orador. El señor Salmerón había hecho un elogio del brigadier Villacampa como seguramente no se ha hecho en ningún Parlamento del mundo, á raíz de un pronunciamiento frustrado, sin provocar energías protestas; y el señor Azcárate se mostró partidario fervoroso de la disciplina militar y tuvo el valor de decir, para que lo entendieran sus correligionarios: «En el Ejército y en la Armada hay personas cuyo

honor es mi propio honor, porque juntos aprendimos á rendirle culto en el mismo hogar; y yo jamás les he dirigido una palabra que pueda inducirles á faltar á los deberes que la ley militar les impone; antes bien, tengo una satisfacción en ver el orgullo con que uno de ellos se ufana de pertenecer al único cuerpo del Ejército que no se ha sublevado nunca.»—¿Cabe condenación más enérgica de las conspiraciones militares que esta manera de predicar á la faz del país con el ejemplo? Pues entonces, ¿á qué hablarnos todavía de coaliciones y de identidad de miras en que nadie cree?

Como era de esperar, todavía más pacífico el de los Sres. Muro y Azcárate fué el del Sr. Castelar en sus discursos de anteayer y ayer. En verdad que no deja de ser extraña tanta mansedumbre después de todo lo que se había hablado durante su estancia en París de los aires de protección y de supremacía que por allá se daba el gran tribuno, haciendo entender á los demócratas que las instituciones y el Gobierno, y casi, casi todos los españoles vivíamos aquí con permiso de su señoría. Sin duda todo aquello fué farfandula y conversación de los Maeses Langostinos del Sr. Castelar; porque éste ha venido tan suave, tan humanado y tan humilde que ha llegado á decir que apenas es republicano.

Verdad es que, á pesar de tanta modestia, todavía debe de serlo; puesto que ayer se creyó en el caso de entonar un cántico en loor de su famosa República, diciendo entre otras cosas que á ella se debe la invención del telégrafo. No crean ustedes que exagero. Hé aquí el texto:

«No digo con vuestros escasos medios de defensa, ni con el hierro y el fuego de los primeros tiranos podéis desarraigar esa grande aspiración de las generaciones modernas á la *forma de gobierno*, que más ha elevado al género humano en la historia, y que desde las tablas de vuestra ley moral hasta las formas de vuestra filosofía hasta las *chispas de vuestro telégrafo* (por lo visto, el Sr. Castelar no hace uso de el telégrafo), os ha dado todas las fuerzas, por las cuales salimos de nuestra inferior animalidad y todos los títulos por los cuales ejercemos la soberanía y guardamos la dignidad sobre nuestro mismo planeta, y comprendíamos en nuestras estrechas frentes todas las maravillas del cielo.»

Por supuesto, toda esta *indumentaria artística* se saca aquí á relucir para demostrar lo indemostrable, es á saber, que á los trece años de haber desaparecido en una sola noche aquella forma de Gobierno, maldecida por los españoles y despreciada por los extranjeros, puede abrigarse la esperanza de que se restablezca con general beneplácito, cuando los hombres que la defienden son los mismos que entonces la defendían, ó algunos menos, las divisiones que los separan más hondas que las que entonces los separaban, y las circunstancias del país idénticas; porque no cambia en tan poco tiempo la manera de ser de un pueblo, y menos de un pueblo como el nuestro, faltar casi por completo de los medios materiales y morales, que en otros países facilitan extraordinariamente la propagación de las ideas.

Para que las instituciones políticas puedan vivir, se necesitan costumbres adecuadas á su desenvolvimiento. Ahora bien; la primera

hecho «otro marino», parodiando á Sancho Panza:

«Si buenos servicios tenemos, buenos millores nos cuestan.»

UN MARINO.

APÉNDICE.

Anunciaba ayer «La Voz» que la abundancia de originales la obligaba á aplazar hasta hoy la publicación de este artículo, compuesto ya, por consiguiente, antes, ó cuando menos al propio que el que ayer apareció en el mismo «Boletín de Comercio»—¡ese eterno abogado de las empresas... patrióticas!

Otro día recogeremos puntualmente algunas de sus afirmaciones, pues casi todas se hallan aquí rebatidas; y vive Dios que la «Compañía Trasatlántica» va á felicitarse de la pujanza, aptitud y bríos de su paladín perezo, pero desacertado.

VALE.

(De La Voz Montañesa del 13 del corriente.)

EL NUEVO CONTRATO DE CORREOS MARITIMOS.

III.

Satisfechos estamos y no exentos del temor de que esta satisfacción venga, á pesar nuestro, á dulcificar de algún modo la energía de nuestros propósitos y las rudezas de nuestro estilo, dado que en nuestras miras no entra consentir que un mal entendido sentimiento de generosidad nos haga recurrir en el camino que nos hemos trazado, vacilar en nuestro empeño de iluminar con los resplandores de la verdad los peligros del

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 8

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

en él, sino en el de Cádiz, y los de la carretera de Montevideo y Buenos-Aires no tocarán tampoco, ó no tienen al menos establecida esta escala sino de un modo eventual que no permite abrigar semejante esperanza. El contrato establece que han de partir de uno de los puertos franceses del Mediterráneo ó del Cantábrico, tocando en el primer caso en el de Barcelona é intermedios hasta Cádiz, y en el último término, tocando en algún puerto de nuestra costa. Con lo que lo natural es que el itinerario definitivo sea el primero, dado que el comercio español con aquellas Repúblicas hallase circunscrito, por modo casi exclusivo, á la región catalana.

Sirva esto otra vez de refutación, más razonada de lo que ellos merecen, á aquellos que tratan de excitar, con afirmaciones destituidas de todo fundamento, los móviles de un pretendido interés que abogue por la inmediata aprobación de ese funesto contrato. Santander no ganaría nada con el nuevo contrato, así como tampoco perdería con que se realizase aquella ridícula amenaza de la rescisión del vigente: si esa rescisión se hu-

biese en buen hora verificado, es seguro, evidente, que otra Compañía hubiera substituido de manera ventajosa á la «Trasatlántica», porque el negocio no es para desdeñado. Aquí vendrían á desembarcar, como hasta ahora, los pasajeros procedentes de América, que indudablemente aportan beneficio á la población, y aquí vendrían á desembarcar también los licenciados del ejército de Cuba; por manera que nada habrían de perder, no ya los honrados industriales, sino que tampoco esos caballeros de industria que en romance vulgar se llaman «pimpis». No parece sino que es potestativo en la «Trasatlántica» desembarcar ó no en el puerto de Santander esos soldados y pasajeros. El Gobierno es quien dispone el punto de desembarque de los licenciados; y en cuanto á los pasajeros, claro es que no habrían de tolerar á la Compañía que, expidiéndoles billete para este puerto, los desembarcara en Marín ó en Camariñas, por ejemplo.

Déjese, pues, á un lado eso de la «esencialidad montañesa» de la «Trasatlántica», porque, aparte de ser fácil la demostración contraria, el carácter que debiera distinguirla á aquella es el de la «esencialidad nacional.»

Y cuidado con caer en exageraciones ridículas respecto de este carácter; porque no ya con la sonrisa de la incredulidad, sino con la más franca carcajada puede contestarse á ciertas excitaciones de apresuramiento fundadas en la eventualidad de que surja un nuevo combate de Trafalgar que hiciera preciso utilizar como cruceros y avisos los correos trasatlánticos.

Estas excitaciones hallan pretexto en el

famoso preámbulo; pero, á pesar de uno y otras, es lo cierto que si alguien realizase la descabellada ó donosa idea de incorporar «in casus belli» esos vapores á nuestra escuadra, no sabemos como se arreglaría ella para no pagar caros el entorpecimiento y dificultad que le ocasionaran tan perezosos aliados, los cuales llegarían siempre tarde, como los guardias walonas. ¿Qué harían para navegar en convoy barcos cuya marcha es de 16 y 18 millas con otros que alcanzan solo la de 11 1/2 y 12? Los verdaderos cruceros tendrían que tomar una de estas resoluciones: ó retirar los fuegos y acomodar su marcha á la de los trasatlánticos, ó dejar abandonada á su triste suerte á la «escuadra turca», como, con muy buen donaire, la llaman los marinos de la verdadera escuadra.

Cierto que en otros países se utilizan en estos servicios como avisos y trasportes, nunca como «cruceros»—los grandes vapores; pero son los vapores de unas Compañías que se llaman «Cunard», «Guion» y «White Star», «Mensajerías marítimas», «Générale Trasatlantique», etc., etc.

Y vamos á terminar por hoy con una afirmación cuya evidencia no obsta para que expongamos en otro artículo los fundamentos, tan sólidos como sencillos, en que se apoya.

No vale decir que el país tiene deudas de gratitud que pagar á la Compañía Trasatlántica. Demostraremos que esos servicios á que semejante gratitud quieren referir los defensores del contrato no corresponden á esa Compañía, cuya existencia apenas data de tres años, y que aunque así no fuera, hay razón para afirmar, como recientemente ha

de estas costumbres en un régimen democrático es, como ha dicho con acierto Tocqueville, que sabía de democracia tanto, por lo menos, como el señor Castelar, el respeto espontáneo y libre a la ley; y este sentimiento, ya de suyo poco arraigado en el pueblo español, tratan de hacerlo aún más imposible los republicanos de acción, barrenando por sistema la disciplina del Ejército.

C.

EXTRANJERO.

RUSIA

Un telegrama de Merv dice que el día 12 se celebró en Chardjui la terminación de las obras del ferro-carril transcaspio, en presencia de las principales autoridades rusas y de bokhara.

—El príncipe Doudoukof-Korsakof, gobernador del Cáucaso, y el general Anekof, constructor de dicho ferro-carril transcaspio, han sido llamados a San Petersburgo.

BULGARIA

A consecuencia de una escena violenta entre el Sr. Natchewitch, ministro de Negocios extranjeros y Gadban-Effendi, el Gobierno búlgaro ha resuelto que en lo sucesivo no tendrá con el representante de Turquía más relaciones que por escrito.

Dícese que Gadban-Effendi, que desde hace algún tiempo imita los procedimientos del general Kaulbars, va a ser llamado por su Gobierno.

El agente inglés M. O'Connor, sucesor de Mr. Lascelles, ha llegado ya a Sofía, habiendo sido recibido por los regentes.

INGLATERRA

Asegúrase que, a consecuencia de las últimas deliberaciones, el Gobierno inglés va a reducir el ejército permanente egipcio a diez mil hombres, y a 5.000 las tropas inglesas de ocupación.

—El Times continúa haciendo la causa de Alemania contra Francia, acusando a esta última potencia de seguir una política de violencia.

—El Standard considera que el silencio de M. Parnell es una prueba de que el jefe del partido irlandés no aprueba la política violenta de sus colegas.

NOTAS POLITICAS.

El discurso del señor Castelar, como no podía menos de suceder, es objeto de grande controversia: los republicanos progresistas lo han tomado tan a pecho que, en punto a reacción, colocan al eminente orador veinte codos más alto que el señor Cánovas.

Sin embargo, el señor Castelar ha entonado alabanzas a la República, alabanzas que demuestran que lo que al señor Castelar no le gusta son los republicanos.

El jefe de los posibilistas ha exornado su discurso—sóbrio, desprovisto de aquel alarde de galas oratorias que asombra en todos los suyos,—con algunos cuentos amenos.

Pero ha olvidado uno: el de aquel a quien invitaban a un paseo marítimo, por haberle oído encarecer el gusto que por la mar tenía.

—Véngase con nosotros, le decían; verá usted de cerca lo que tanto le gusta.

—Eso no porque, señores, el mar me seduce, pero lo que es el agua...

Eso le sucede, sin duda, al orador inmenso; y por eso le zahieren los republicanos a mochamartillo.

Los que quieren el bollo para sí. Y el coscorrón para todos.

El Progreso fulmina mortal anatema contra los señores Muro, Baselga, Peñalba, Azcárate, García Monfort y... Salmerón, a algunos de los cuales declara desde luego excomulgados.

Y se queda tan fresco. Tan fresco, que dice:

«Con la cooperación y sin la cooperación del señor Salmerón y de sus amigos, del señor Muro y de los suyos, nuestro partido subsistirá, porque tiene todas las condiciones necesarias para subsistir, que son: un jefe reconocido e ilustre que le llevará a la victoria; un programa definido y completo para satisfacer las necesidades de la patria, y soldados que le formen y multitudes que le sigan y comités que le defiendan.»

Es cierto: restados aquellos elementos del partido democrático progresista, subsistirá, como una compañía de verso con director y repertorio y nada más:

Representando monólogos.

La República dice que los republicanos deben contestar con su desdén al discurso del señor Castelar.

Y así lo harán, que para ello son muy abonados; pero eso no será contestar al discurso del jefe de los posibilistas.

Será pagarle una deuda muy antigua que con él tenían los federales.

Más antigua que la coalición republicana.

La prensa se ocupa, por modo casi exclusivo, en el discurso del señor Castelar.

Algunos periódicos le traen hasta en el plato del día.

Entre los republicanos, ese discurso ha causado un desastroso efecto que no hallamos con qué comparar.

A no ser con el que produjo en el señor Martos el discurso del señor Salmerón...

Y todavía hay, de uno a otro efecto, cierta distancia.

Honesta, por supuesto.

Hasta este siglo no se conocían más que tres clases de té; a saber: té negro té verde y té perla.

Después vino el The Times.

Y luego los tés políticos.

El señor Romero Robledo ha ofrecido uno de estos últimos a sus amigos: y es más, se le ha dado.

Vaciadas las tazas, el señor Romero Robledo y sus amigos, y no sabemos si las tazas también, acordaron constituir comités en todas las cabezas de partido.

Lo cual está muy bien; pero es el caso que lo que falta no son comités, ni siquiera partidos.

Sinó cabezas.

Otro de caso de conciencia. Siguen corriendo por toda la prensa española, las noticias que fuimos los primeros en dar, del último huracán y siniestros ocurridos en las costas de Inglaterra.

Dijimos entonces, al describir la tormenta, que la depresión barométrica observada el día 6 fué la más considerable conocida en aquellas costas, como no fuera la del temporal de enero de 1884.

Nuestros apreciables cajistas trocaron la tercera cifra y pusieron de 1834.

Pues todos los periódicos de Madrid y de provincias se han empeñado en dar la razón

a los cajistas contra los redactores de EL ATLANTICO.

Tomamos ejemplo del último discurso del señor Castelar.

Y no reñiremos por 50 años más ó menos.

SECCION DE NOTICIAS.

El viaje del «Carpio.»

A las cuatro de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor español Carpio, procedente de Liverpool.

La serie de contrariedades con que este vapor hubo de luchar en toda la travesía y el grave riesgo en que más de una vez estuvo de sucumbir, méritos a reproducir aquí el relato interesante que sobre ese viaje nos ha hecho el digno, cuanto inteligente capitán del buque, a cuya pericia y gran presencia de ánimo se debe sin duda su salvación.

El Carpio salió, como ya hemos dicho, de Liverpool el día 6 del corriente, con tiempo lluvioso y viento bonancible del Oeste. En estas circunstancias navegó, sin notable incidente, por el canal de San Jorge, hasta el medio día del 7, que se encontraba paralelo del faro de Smalls. Aquí comenzó a arreciar el viento, a descender rápidamente el barómetro y a presentar el cielo un cariz feo y alarmante.

El viento, que durante la tarde sopló duro del SO., con marejada más gruesa cada vez, roló a las siete de la noche al OSO., huracanado, y con mares tan enormes, que el capitán no tuvo más remedio que ponerles la proa en la imposibilidad de seguir presentándoles el costado.

Así pasaron la noche, con la caja del buque anegada por los golpes de mar y abiertos los portales de la amurada para facilitar el desagüe.

Al amanecer, el barómetro hizo un leve movimiento de ascenso saltando poco después el viento al NO, tan duro ó más que hasta entonces. El capitán «amolló en popa» y púsose a correr el tiempo con la mar por la aleta; pero aquella alcanzaba y arrollaba al buque. No obstante, éste continuó corriendo para el Sur, a fin de alejarse de la costa, pero habiendo vuelto a rolar el viento al Oeste, durísimo y con mares tan enormes que hacían materialmente imposible mantenerse a rumbo, otra vez se hizo necesario meter la orza y ponerse proa a la mar.

Combatido el vapor por mares enormes y constantemente anegado por ellas, era imposible que pudiese sostenerse en esta situación por mucho tiempo, y en efecto, un terrible golpe de mar que a las doce de la noche del 8, le aboró por la mura y le arrancó la caseta del puente, decidió al capitán a romper la capa» y dar otra vez popa al temporal.

El viento era del SO. huracanado: corrió, pues, en dirección al NNE., por espacio de algunas horas, alcanzado siempre por las olas que, según expresión del capitán, eran «como montañas.»

A las dos de la tarde del día siguiente, tres golpes de mar, uno tras otro, cayeron sobre el buque, que quedó acostado y dormido sobre babor, y sin gobierno por espacio de algunos minutos, volviendo a drizarse gracias a la tripulación que, obedeciendo animosa las órdenes del capitán, se arrojó a la cubierta y destrincando las pipas y demás objetos que sobre ella había, y que se llevó la mar, alivió al buque de aquel peso. Recobró éste el gobierno y siguió huyendo delante del viento—que dicen los franceses—á ampararse en la costa y buscar refugio en Beachat, en cuyo puerto logró echar el ancla el día 9 al amanecer.

Permaneció el vapor fondeado hasta cosa de las tres de la tarde, hora en que se hizo nuevamente a la mar, por parecer al Capitán que el tiempo había amainado ya, y en efecto hacia supone lo el ascenso del barómetro y el viento que para entonces era ya bonancible del O. Pero no fué así, sino que a las pocas horas volvió a hacerse tan duro

y con tan gruesa marejada que la máquina no era suficiente para hacer avanzar al buque, en vista de lo que, y no queriendo el capitán destruir inutilmente un buque, volvió la proa a Portland y por segunda vez tomó puerto de arribada.

Vuelto a salir el vapor de Portland el día 13, por tercera vez le asaltaron vientos duros del SO. y SSO. pero como estos no lo fuesen tanto, ni tan gruesa la mar que impidieran adelantar al buque en su camino, pudo, por fin—aunque no sin grandes trabajos—terminar su viaje y entrar en este puerto felizmente.

El buque ha sufrido muchos desperfectos en la obra muerta y cubiertas, mas no averías de importancia que le obliguen retrasar su salida para los demás puertos del litoral, con destino a los que conduce carga.

El día 27 del corriente, a las once y media de su mañana, se celebrará en la Sección de Fomento de este Gobierno civil y en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral, tercera subasta doble, simultánea, para la enagenación de 2.000 robles procedente del monte Aldano, bajo el nuevo tipo de 11.700 pesetas.

Las proposiciones habrán de atemperarse al pliego de condiciones oportunamente publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, no admitiéndose ninguna que no cubra el tipo de la tasación.

—En el mismo día se subastarán en el citado Ayuntamiento 100 robles procedentes del monte Ronquillo, bajo el nuevo tipo de 4.530 pesetas; 5.000 del monte Coto de Juan Blanco, bajo el tipo de 1.600 pesetas; 4.000 del monte de Rio Traja, siendo el tipo de 1.080 pesetas, y 150 hayas del monte Coto, bajo el tipo de 450 pesetas.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil y en la Secretaría del Ayuntamiento precitado pueden verse los pliegos de condiciones.

Ayer tarde se celebró el enlace de la señorita doña María Oejo con el joven don Remigio Ceballos López, siendo padrinos doña Elvira López y don José María Oejo.

La ceremonia tuvo lugar en la quinta que la señora viuda de Ceballos posee en el Alta.

En la función de mañana, se estrenará en el teatro de la Comedia una revista local titulada Santander en Cosmorama.

Se pondrán también en escena *Crisálida* y *Mariposa* y el juguete cómico *Este cuarto no se alquila*.

Desde las tres de la mañana de anteayer a igual hora de ayer, se inscribieron en el Registro civil cinco defunciones, causadas por el sarampión.

Siempre hemos considerado preferible, en casos de epidemia, decir la verdad á dejar que divague la fantasía del vulgo cuando no hay circunstancias especiales que aconsejen la reserva, porque lo que acontecer suele, de lo contrario, es que se exageren las proporciones del mal de una manera exorbitante.

En la madrugada de ayer sopló con extraordinaria violencia un viento huracanado que causó algunos daños en la población.

En los paseos derribó once árboles, á saber: 3 en el Alta, 1 en Miranda, 4 en la Concepción, 2 en la Via Cornelia y 1 en Molnodo.

Derribó también las vallas que circundaban los solares de la calle del General Espartero, y en ellos una estiva de tablonés, y las del solar de la calle de la calle de la Lealtad; arrancó la lucera de la casa núm. 4 de la calle de Carbajal, y los aleros y multitud de tejas de varios tejados, y algunos tabiques en varias habitaciones; las chimeneas de una casa de la calle de Viñas, y otra de la calle de Burgos; las vallas del cementerio de San Fernando, y el cinc de los miradores de las casas números 14 y 16 del Muelle, el cual

arrastró hasta la Plaza de la Libertad.

En la calle del Arcillero también causó el temporal algunos desperfectos.

En bahía han sido varias las averías y desperfectos ocurridos á consecuencia del temporal: un gángil de los destinados al transporte de arenas extraídas por la draga, rompió las amarras y se fué al garete, yendo á chocar primeramente con uno de los pataches fondeados en bahía, del que se desprendió con gran trabajo, y después de destruirle la mura y desbarbotarle del botón. Fuese sobre el flotador y planchón del embarcadero de los «Corconeras», echando el primero á pique y destruyendo al segundo.

Al rolar el viento al NO. la fragata don Juan, que se hallaba atracada al muelle de Albareda, rompió las amarras de tierra y estuvo á punto de irse sobre el vapor inglés *Ulswater*; pero afortunadamente la fragata consiguió franquearse hacia la canal sobre sus anclas.

Desde las primeras horas de la noche volvió á declararse ayer el viento Sur, que ha soplado continuo, siguiendo con violencia á la hora de cerrar este número, con tendencias á rolar, como anteañoche, al tercer cuadrante.

La casa constructora de máquinas frigoríficas J. y E. Hall de Londres, acaba de montarlas en el vapor *Selenbria* que se destina á la conducción de carnes á Inglaterra desde Australia y Nueva Zelanda.

Estas máquinas son las más potentes de todas las montadas hasta el día y permitirán á dicho buque conducir en cada viaje, desde tan apartados puntos productores, de 18 á 20.000 quintales de carnes muertas en las mejores condiciones para surtir los mercados ingleses.

En prueba de nuestro aserto de que una de las causas de la depreciación de la riqueza pecuaria es la falta de exportación á Inglaterra, podemos citar los datos oficiales del Board of Trade (Ministerio de Comercio) según los cuales la importación de ganados de España á aquel reino que durante los 11 primeros meses de 1885 ascendió á 11.368 cabezas por valor de 21.000.000 de reales ha descendido este año en igual periodo de tiempo á 8.273 cabezas por valor de 14.000.000 de reales, marcándose tan rápido el descenso que en el mes de noviembre último la exportación quedó reducida á 264 cabezas, valoradas en 454.000 reales, lo cual prueba que el envío de ganado á Inglaterra está próximo á cesar por completo.

El «Boletín oficial» de ayer anuncia vacantes en esta provincia las escuelas públicas de instrucción primaria elemental incompletas de ambos sexos de Las Rozas, Maliaño, Cieza y Bustriguado que han de proveerse por concurso libre, dotadas con el haber anual de 375 pesetas cada una de las dos primeras y con 300 y 150 respectivamente las dos últimas, y todas además con casa y retribuciones pagadas de fondos municipales.

En la sala Audiencia del Juzgado de Castro-Urdiales se subastarán varias fincas del valle de Guriezo, tasadas en 1.452 pesetas 75 céntimos.

La Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, con el objeto de facilitar y simplificar cuanto se refiera al servicio del Registro general de actos de última voluntad, ha acordado que en lo sucesivo se extiendan en hojas impresas las certificaciones, quedando por lo tanto autorizados los que las soliciten para que en sustitución del pliego de papel de la clase 11.ª que previene el párrafo del artículo 4.º del real decreto de 14 de noviembre de 1885, acompañen una póliza suelta de dicha clase 11.ª; bien entendido que en los pueblos en donde no sea fácil encontrar pólizas sueltas, cumplirán los interesados remitiendo el pliego de papel de la clase 11.ª

tenebroso contrato, el abismo en que, cegándonos y ensordeciéndolos con el mercenario clamor de interesadas voces, se quiere precipitar al comercio y á la navegación de España.

Cuando el trascurso de los días nos había hecho perder la esperanza de que á nuestro ret. respondiese el «Boletín de Comercio», y suponíamos que, avergonzado de la imprudencia con que comprometía á la Compañía Trasatlántica, so color de defenderla, se refugiaba en prudente silencio, llegó anteayer el colega á nuestras manos, demostrándonos nuestro error, con un artículo ajustado á la consabida pauta de las declamaciones vanas y los asertos inexactos lanzados á roso y belloso. Sorprendiéndonos en el primer momento la tardanza; pero hemos pensado que, en buena lógica, hay que atribuirle á que los servicios terrestres de la Trasatlántica se hallan, acaso, en punto á diligencia, al sobajado nivel de sus servicios marítimos.

Comienza ese artículo de Chancillería por afirmar que de la continuación del servicio de correos marítimos por la actual Compañía contratista dependen los intereses locales de Santander y la vida y tráfico de este y otros puertos. Hasta la evidencia hemos demostrado la irritante falsedad de esa afirmación soberbia en lo que á Santander concierne, y es de común sentido, y al más lerdo gacetero se le alcanza que siendo Santander el puerto obligado de embarque para América de todas las mercancías del centro y Norte de España, y que partiendo de aquí anualmente de «cinco á seis mil» pasajeros para las Antillas, la Compañía Trasatlántica y

cualquiera otra que á sustituirla llegase en la contrata de conducción de la correspondencia, enviaría aquí sus vapores por interés propio y sin otro móvil ni excitación por parte de nadie. ¿Tuvo la Compañía Mejicana, tiene la «Trasatlántica» francesa, tienen otras varias empresas nacionales de navegación compromiso alguno que las obligue á tocar en este puerto con sus vapores? Pues, con mucho sentimiento de la Compañía Trasatlántica, aquí venían y vienen esos vapores, compitiendo con ella con tanta fortuna que, sin la subvención del Gobierno, la habrían derribado del pedestal de su poderío en España, como han venido á derribarla del más alto del crédito y del favor y confianza de las gentes.

Es necesario que de una vez se diga: aquí se nos quiere hacer solidarios de la ruina de una empresa para que nosotros mismos coadyuvemos á la ruina del Tesoro, á la muerte del comercio, puesto á merced de ambiciosas manos, al aniquilamiento de la navegación española, monopolizada hasta el escándalo.

Y para conseguir esto, fueron «mal reprimidas» las protestas de la justicia, «mal» reprimidos los clamores de la razón, cuando hubo necesidad de preparar el camino al nuevo contrato y desarmar las justas iras de la opinión, para que al verle salir de las tinieblas en que fué engendrado, no le ahogara desde luego bajo el peso de la indignación que despierta tan incalificable osadía. Eso es lo que, en nuestro afán de hacer resaltar la verdad, hemos podido encontrar en cuanto al segundo extremo de los que abraza el

artículo del «Boletín»: eso y una carta de Madrid que publica «El Diluvio» de Barcelona, cuyo primer párrafo dice á la letra: «Se dice que el marqués de Comillas ha traído á esta capital el propósito de gastarse doscientos cincuenta mil duros. ¿En qué?»

¿En qué? No lo sabemos, y acaso el «Boletín de Comercio», periódico de casa y boca, compadece nuestra ignorancia.

Y no deben saberlo tampoco «El Liberal», «El Imparcial», «La Regencia» y otros periódicos de Madrid, ni el «El Español» y otros de la Habana, que á fuer de «filibusteros»—¡también es necio el recurso!—combaten y censuran las exorbitancias del nuevo contrato.

Dejemos para otro día esa imprudente insinuación del «filibusterismo», porque de ello hay que hablar también largo y tendido.

Y en cuanto al préstamo de 25.000.000 que se presenta como un sacrificio de la Compañía en aras de la patria, hemos de demostrar también su falsedad, siquiera no lo merezca la impertinencia del argumento. Porque aquí todo se involucra y todo se falsea y todo se da de barato, como si en este debate, que afecta á tan altos intereses, no presidiera otro propósito que el de oscurecer la verdad, embrollándolo todo. Es falso que la «Compañía Trasatlántica» hiciera ese empréstito al Tesoro; es falso que ese empréstito haya sido un sacrificio para quien hubo de negociarlo. Y quien hubo de negociarlo y quien hubo de reportar de él cuantiosos beneficios fué el «Banco Colonial», que le contrató con el Gobierno mediante un interés considerable y con la sólida garantía de los rendimientos de

las Aduanas de Cuba.

Con injurioso menosprecio, con irritante injusticia, con falsedad notoria habla el «Boletín» de las empresas que pudieran aspirar á subrogar á la Trasatlántica en los servicios marítimos que, con tan mala fortuna, tiene á su cargo; y dice que sus postores se presentarían á la licitación con buques de «mala muerte»—es decir, de la muerte que la justicia reserva acaso á la Compañía actual contratista—«desechos, añade, de Sociedades retiradas.» Y esta es otra injuria y otra falsedad; porque algunas empresas de navegación se hallan dispuestas, y así lo han declarado, á poner en la mar, para servicio de correos, barcos nuevos y no de mala muerte, no «desecho de Compañías retiradas», como lo son el «España», «Santo Domingo», «San Agustín», «San Ignacio de Loyola», «San Francisco», «Coruña», «Veracruz», «Reina Mercedes», «Habana», «Ciudad Condal», «Méjico», «Panamá», otro «España» y «Ebro», ni de la propia Compañía, como lo son el «Comillas», «Guipúzcoa», «Satrústegui», «Vizcaya» y «Méndez Núñez», y otros «ejusdem furfuris», sino barcos de construcción moderna, de 4.000 toneladas, de 15 millas de marcha ordinaria y 17 con tiro forzado, 8.000 caballos de fuerza, máquinas de triple expansión, etc., condiciones que no reúne ninguno, «ni uno solo» de los reposados y en su mayor parte decrepitos vapores de la Compañía Trasatlántica.

Y no se diga que esas son tan solo bellas promesas, como las del famoso preámbulo; porque si la Compañía creyese realmente en lo exclusivo de sus medios y facultades, para

La «Gaceta» recibida ayer publica una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad á los Gobernadores de las provincias, mandándoles publicar con urgencia en los respectivos Boletines Oficiales la real orden fecha 9 de los corrientes del ministerio de la Gobernación para la debida aplicación del real decreto de 16 de noviembre último creando el cuerpo especial de Sanidad marítima.

La guardia civil del puesto de Bamales, ha detenido y puesto á disposición del Alcalde de esta villa á Anselmo Estándia Gómez, por hallarle pescando en el río Asón.

En la estación Central de Telégrafos de Madrid había detenido el día 14 uno expedido en la de esta ciudad, cuyo destinatario es Benito González, Barquillo, 35, tienda.

La Comisión provincial ha acordado:

—Declarar exceptuados en revisión á los mozos José Félix Allende Díaz, número 18, del Ayuntamiento de Pilagos, y Patricio Pastat Salas, número 5 del de Santillana en el primer reemplazo del 85, por haber resultado inútiles; y á Ricardo Gómez y Gómez, número 11 del de Ongayo en el reemplazo del 83, por corto de talla.

—Declarar soldado á Eulogio Salces, número 27 del Ayuntamiento de Torrelavega en el primer reemplazo del 85, por haber renunciado su madre á la exención que tenía alegada, y Alfredo Teja Amorós, del reemplazo actual por el Ayuntamiento de Liérganes, por hallarse su hermano con licencia ilimitada.

—Conceder 15 días de término á Hipólito Fernández González, del Ayuntamiento de Reocín y del reemplazo primero del 85, para que se presente á ser tallado en revisión; á Juan Bautista Oria, del reemplazo actual por Vega de Pas, para ser reconocido, y á Senén Helguera Arroyo y Joaquín José de la Campa Sisegay, del actual reemplazo por los Ayuntamientos de Rasines y Mazcuerras respectivamente, para remitir los expedientes sobre las exenciones alegadas.

—Pasar á la observación, por resultar útil condicional, al mozo del actual reemplazo por Vega de Pas, José Diego Arroyo.

—Interesar al jefe de la Caja de Recluta para que se presente á ser tallado el mozo Ricardo Pérez Gutiérrez, del Ayuntamiento de Reocín y reemplazo de 1884.

—Señalar el 28 para la presentación del mozo del actual reemplazo y Ayuntamiento de Riotuerto, Ricardo Pérez Gutiérrez, para ser reconocido.

—Ordenar á los comisionados que proceden de apremio contra los Ayuntamientos de Santa Cruz de Bezana, San Pedro del Romeral, Vega de Pas, Guriezo y Rionansa que hagan entrega de los expedientes que han debido instruir, para en su vista resolver lo que corresponda.

—Acoger en el Hospital de San Rafael á la enferma pobre Joaquina Fernández, vecina de Arenas.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de marino de la Dirección de Sanidad de este puerto, D. Antonio Vázquez Sánchez.

En cumplimiento de la sexta condición de las establecidas para la contratación del empréstito municipal con destino á la ensanche de la zona de Maliaño, se procederá el día 26 del corriente, á las doce de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa-Consistorial, al oportuno sorteo para la amortización de 22 acciones, que corresponde verificar en el presente año.

Como habíamos anunciado, ayer llegaron los tres nuevos artistas contratados por Mr. Guillaume, los cuales harán mañana su presentación en el Circo Ecuestre, ejecutando difíciles ejercicios en las barras horizontales.

Desde el día 1.º al 31 del próximo mes de enero, término señalado por la Alcaldía, se procederá al pago de los cupones vencidos hasta el día 15 del corriente, correspondientes á los títulos emitidos por el Ayuntamiento de esta ciudad en virtud del convenio con sus acreedores.

Al efecto, los acreedores deberán presentar en la sección de Contabilidad municipal las facturas correspondientes á los cupones indicados.

El día 24 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones de la casa Consistorial, pública subasta para la provisión de artículos alimenticios á la Casa de Caridad y al Hospital de San Rafael.

El pliego de condiciones que ha de regir se halla expuesto en el negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal.

Habiendo de verificarse el día 2 del próximo mes de enero el pago del 8.º cupón corriente del empréstito municipal para el ensanche de la zona de Maliaño por los terrenos ganados al mar, los tenedores de obligaciones, deberán presentar sus documentos dicho día en la Depósito municipal á fin de que pueda hacerse el pago con la debida puntualidad.

Por requisitoria del Juez de instrucción de este partido, publicada en la Gaceta de antes de ayer, se cita, llama y emplaza á Roque Echevarría Arriola, de veintisiete años de edad, para que en el término de diez días, comparezca en la cárcel pública de esta población con el objeto de sufrir la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal que le fué impuesta en causa que se le signó en unión de otros, por el delito de fabricación de moneda falsa.

En la «Gaceta» recibida ayer se inserta la escritura otorgada ante el notario del colegio de Madrid D. Eulogio Barbero Quintero por los Sres. D. Francisco Pérez y Gutiérrez, D. Tomás Santos de Lamadrid y Rivalta y D. José María González Trevilla por la que declaran constituida una Sociedad económica titulada «Compañía Salinaria» para la fabricación de sulfato de sosa y cloruro de sodio de varias minas, y cuyo capital social está representado por 400 acciones nominativas.

AUDIENCIA.

LA CAUSA DE ARGÜESO.

Terminado el informe del ministerio fiscal, las defensas hicieron anteayer uso de la palabra.

Fijándose preferentemente en las apreciaciones del ministerio fiscal, hacen ver la insuficiencia de la prueba.

Dicen que el fiscal no ofrece pruebas de la culpabilidad de los procesados, y solo el convencimiento le mueve á solicitar la imposición de pena; el proceso no ha podido suministrar medios de esclarecer la verdad, y la sentencia condenatoria no tiene garantía de acierto.

Sostienen la existencia de la riña tumultuaria y preguntan cómo no se buscan los autores de otras lesiones inferidas en aquella misma ocasión con el empeño con que se trata de averiguar el autor de la muerte de Quicón.

Y terminaron pidiendo la absolución de los procesados.

En la Sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Reinosa por el supuesto delito de falso testimonio.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al

procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas y multa de 125 pesetas.

El abogado defensor, señor Herrero, impetró la libre absolución.

SECCION MERCANTIL.

HERRERA DE PISUERCA 26 diciembre 1886. Trigo nuevo, de 39 á 39½ reales las 92 libras.

Centeno, de 25 á 26 fanegas.

Cebada, de 22 á 24.

Avena, de 14 á 15.

Yeros, de 31 á 32.

Compras animadas. Tiempo frío. Estado de los campos bueno.

El Corresponsal.

VILLADA 15 de diciembre de 1886.

Trigo nuevo, á 38½ las 92 libras.

Centeno, á 26 reales.

Cebada, á 23 id.

Avena, á 16 id.

Harina de 1.ª, á 14 reales arroba.

Id. 2.ª, á 13½ id.

Id. 3.ª, á 13.

Compras, pocas.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, bueno.

En ganado ú otros artículos, desanimación; pero ha subido algo el precio.

El Corresponsal.

BAÑOS. DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

Un engaño descubierto.

Llevadas por una idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault y Compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida, á primera vista, á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía.

La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras; en que no lleva la firma de Grimault y Compañía, que tampoco va grabada en el vidrio, y en que el sello azul de nuestra casa está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color limpiado como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Cuando la tisis ha llegado á su último grado, solo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifique sus males: pero, no es posible comprender hoy día que caigan los enfermos del pecho en tan completa consumción cuando pueden ser curados radicalmente con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C.ª que acaba con la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, y con un uso continuado el tiempo necesario, devuelve á los enfermos la salud y las carnes. Como se comprende fácilmente los Hipofosfitos son inmejorables para la curación de los catarros crónicos, las toses rebeldes las afecciones pulmonares etc.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 15.

El corresponsal del Times en San Petersburgo, afirma que no han dejado de existir

las excelentes relaciones que median hace tiempo entre Rusia y Alemania.

Los periódicos rusos han sido invitados por el Gobierno, á abstenerse del lenguaje hostil al imperio alemán.

Londres 15.

En febrero próximo se pondrá en marcha con dirección al interior de Africa la grande expedición que á las órdenes del célebre explorador Stanley, se propone socorrer al Emir Bey, bloqueado por los sudaneses.

Paris 15.

Aquí no se da importancia alguna al lenguaje de algunos periódicos alemanes que suponen á la extrema izquierda francesa animada de un plan de desquite contra Alemania, y de fomentar la revolución de diversos estados de Europa.

La verdad es, dice una hoja francesa, que la ambición de nuestros radicales es mucho más limitada y que su misión se reduce á pedir reformas interiores para conservar el prestigio ante sus electores, previendo la próxima disolución de la Cámara.

Paris 15.

Un comunicado oficial, dice que es de lamentar la reciente publicación en periódicos rusos de artículos que suponian á Alemania hostil á Rusia.

Después recomienda á la prensa que obre con más prudencia y circunspección al discutir sobre asuntos políticos.

San Petersburgo 15.

Merlatti es el hombre del día.

Su casa está asediada por los noticieros afanosos de dar cuenta de los menores detalles del ya célebre ayunador italiano.

La fotografía reproducirá su retrato mo, mentos antes de terminar el ayuno, á las seis de la tarde de hoy, y los periódicos ilustrados se proponen publicar una serie de grabados para dar á conocer las variaciones que ha sufrido su fisonomía y su aspecto exterior desde hace cincuenta días, en que comenzó el riguroso ayuno, hasta hoy.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 16.—8 n.

Congreso: El Sr. Portuondo ha declarado su conformidad con las conclusiones del discurso del Sr. Salmerón.

El Sr. Castelar dice que la Monarquía de la Restauración terminó con la muerte de D. Alfonso XII, y que esta es una nueva Monarquía.

«Yo combatí—dice—á las Monarquías que atentan á la ley, no á las liberales.»

Hizo después la apología de la reina regente y del rey-niño, y comparó las virtudes de aquella con las de su propia madre.

Dice que la Regente le merece profundo respeto y consideración. Declara

perigrosa la vecindad de los demócratas progresistas, y asegura que quiere vivir tranquilo.

El señor Castelar terminó con una elocuente salutación á la paz.

El señor Azcárate manifiesta extrañeza por la actitud del señor Castelar, y dice que el empeño de este es no turbar la paz, lejos de afirmarla, acaso influya mucho en que estalle la guerra.

El señor Sagasta hizo el resumen del debate, y dijo que la defensa del Gobierno estaba hecha. Declara que nunca ha negado importancia á los sucesos del 19 de Setiembre, y demuestra la debilidad de la revolución y la fortaleza del Gobierno.

«Ya no hay elementos—dice—para la revolución. El Gobierno y la Regente lo sabíamos. Se preguntaba como se había concedido el indulto. Pues si la Reina le quería, negarle hubiera sido descortesía con la señora y desacato á la Reina. El señor Cánovas: No, no.

Continúa el señor Sagasta: El señor Canamaque será reintegrado en su puesto, y el Gobierno cumplirá todos sus compromisos. Con motines ó sin motines—dice dirigiéndose á los republicanos—estareis en libertad de hacer propaganda de vuestras ideas al amparo de las leyes. Pero no pongan al Congreso en el caso de tener que resolver suplicatorios de los tribunales para procesar por esos delitos. El Gobierno castigará á quien atente contra las leyes. El triunfo del derecho está ya conseguido. Pero no lograreis el triunfo de vuestros ideales. Si se provocan movimientos revolucionarios, el Gobierno las dominará. La República, si viniera, sería vencida por la anarquía. Republicanos: yo os digo que seais patriotas.»

Madrid 17.—2 m.

Reina un furioso huracán en la provincia de Pontevedra.

El viento derrumbó la capilla evangélica de Marín sepultando entre sus ruinas á varios congregantes: faltan bastantes barcas.

De San Sebastián han desaparecido veinticinco lanchas cuyo paradero se ignora.

Las sesiones de cortes se suspenderán el 22.

Madrid 17.—2:30 m.

Existe gran interés en que pase el proyecto de redenciones.

Se ha inundado el faro de Padrón, sin ocasionar desgracia alguna.

La situación de la clase obrera, que carece de toda clase de recursos, es tristísima.

Las Cortes reanudarán sus sesiones el 12 de enero próximo, presentándose los presupuestos para su discusión.

G.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

FRANCISCA,

Su capitán don José María Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará á su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosa, frente al de la Descada, donde se enterará.

GUERRA AL FRIO. A diez reales libra.—Se ha recibido una gran partida de lana superior. La hay NEGRA, CAFÉ, ENCARNADA, AZUL y PLOMO.—Se vende en la tienda, junto á Regatillo, calle de Colón. 5-8

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA. Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

CABALLO. Por asentarse su dueño no SE VENDE uno magnífico, de cinco años y cinco dedos sobre la marca, educado á silla y á tiro. Informará el señor Mieres, guarnicionero. 3

SE SOLICITA una criada ó criado para acompañar á una familia á la Habana. Fonda DOS AMIGAS, informarán. 10-10

Aviso al público. SUSTITUCION MILITAR.

D. MIGUEL DEL RIO, antiguo agente en esta capital, proporciona sustitutos para los reclutas que les haya correspondido por sorteo servir en Ultramar, á precios y condiciones ventajosas, habiéndose trasladado á la calle de Atarazanas, núm. 17, principal, en donde tiene su oficina y ofrece sus servicios. 12a1

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida,

ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873.

CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS.

Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de

D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

Higuera y Blanchard.

Géneros de invierno de todos precios.

Géneros de punto de lana y algodón.

Géneros blancos para camisería.

Géneros especiales contra el reuma.

Géneros del reino y extranjeros.

Blanca. 17, SANTANDER.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA,

hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año.

Ribera, 20.

NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS

Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

CHOCOLATES

DE LA MONTAÑESA

DESDE 4 HASTA 18 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco.

Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días espues de encargadas.—Ignacio Jimenez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

LA NEW-YORK

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALA, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

SOCIEDAD ANÓNIMA para el abastecimiento de aguas de Santander.

Por acuerdo del Consejo de la Sociedad, se saca á venta pública, en subasta voluntaria, la parte del prado de Pronillo sobrante de los terrenos adquiridos para la construcción del depósito de aguas, y situado al Norte del mismo, de 278 áreas y 20 centiares (180 carros) de cabida, fijándose en 80 pesetas el tipo mínimo por carro.

La subasta tendrá lugar el 18 del corriente, á las once de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle de Calderón número 9, principal, donde están de manifiesto al público las condiciones desde el día de hoy.

Santander, 7 de Diciembre de 1886.—El Secretario, Enrique Gutierrez Cueto.

UNICO DEPÓSITO DE LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

Fábrica de C. J. Chair y C.ª

No pierden jamás el color, ni se calan. Garantizados.

Acaban de recibirse las últimas novedades para la presente estación en impermeables para señoras, caballeros y niños.

TALLERES DE B. MIERES, Puente, núm. 8, Santander. 10-a-5

CONFITERIA

DE GERARDO VARONA,

6—PUENTE—6

Varona, que aquí blasona de ser confitero fino y aunque se llama Varona es varón en masculino, á todos sus parroquianos desde su tienda del Puente con estos versos galanos hace saber lo siguiente:

Que tiene ya á granel para estas fiestas mil clases de TURRONES exquisitos y MAZAPAN en cajas muy compuestas de besugos, anguilas y gallitos.

Tiene además las arcas muy repletas de almendrados, bombones, pastelitos y todo cuanto aquí en confitería pudo inventar la humana fantasía!

REGALO.

A todo el que haga de gasto diez reales en esta tienda se le regala con rumbo un billete ó papeleta para la rifa de una magnífica bombonera como no se ha visto otra desde que existe el planeta.

El mismo día de Reyes tal alhaja se sortea, ¡y á quien se la dé Varona bendigasela su abuela!

¡Gran surtido de todo! ¡Economía! VARONA, PUENTE, 6... ¡Calle del Puente! ¡No confundir la confitería con la paragitería que está en frente!

Gran ocasión. Precio fijo.

Por retirarse del establecimiento, se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FÁBRICA.

PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26. 5-a-4

mp. y lit. de EL ATLANTICO, aza de la Libertad, 1.

